Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 2 de noviembre de 2001

Expediente Nº 8467/01

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 311/01

VISTO:

La solicitud de la alumna María Eugenia Rebuffi – L.U. N° 205.758, que corre a fs. 1 de estas actuaciones;

CONSIDERANDO:

El informe de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas a fs. 3, el dictamen de Comisión de Docencia de igual folio (in fine);

Que a fs. 3 vta. el Consejero Alumno, Sr. Ricardo Abraham emite por Comisión de Docencia, dictamen en disidencia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 31-10-01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar a la recurrente, Srta. MARIA EUGENIA REBUFFI – L.U.N° 205.758, la inscripción fuera de término en la asignatura "Análisis de Sistemas de Información" de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NV
Sz

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS